



BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL GERENTE DEL PACTO TERRITORIAL DE LA SERRANÍA 2010/2011

1º OBJETO

Gestión y coordinación operativa de la Programación 2010-2011 del Consorcio Para El Fomento y Desarrollo Integral De La Comarca De La Serranía .

2º PUESTO DE TRABAJO A CONTRATAR

1 Gerente

3º FUNCIONES A DESARROLLAR

Se encargará de seguir y dinamizar las actividades del Pacto de acuerdo con las instrucciones del Consejo Rector y la Comisión Permanente y las indicaciones de la Secretaría Técnica participando en:

- Coordinación de las acciones y los equipos, junto con la Secretaría Técnica
- La justificación económica y administrativa (recogida de documentación justificativa técnica y económica, elaboración de memorias)
- Interlocución con SERVEF para la resolución de cuestiones técnicas
- Transmisión de las instrucciones de SERVEF a Consejo Rector, Comisión Permanente y Secretaría Técnica
- Coordinación de las acciones de difusión de la Programación, incluyendo la elaboración de materiales de difusión
- Dinamización de las acciones de publicidad y presentación de resultados

4º TIPO DE CONTRATO

Por obra o servicio, para el Programa 2010/2011 del Pacto Territorial para el Fomento y el Desarrollo Integral de La Serranía, enmarcado en la ayuda del SERVEF para Pactos Territoriales por el Empleo. El contrato será a jornada parcial, con jornada semanal de 38 horas y un periodo de prueba de 3 meses.

La duración prevista de es 7 meses

5º REQUISITOS MÍNIMOS DE ACCESO



- Título académico de Segundo Ciclo Universitario de Ciencias Económicas, Empresariales, Dirección y Administración de Empresas, Derecho o similares, y la posesión de título de Primer Ciclo Universitario de Ciencias Económicas, Empresariales, Graduados Sociales, Relaciones Laborales.

Experiencia mínima de 6 meses en empresas o proyectos relacionados con pactos territoriales de empleo.

6º DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia.
- Currículum Vitae Actualizado.
- Certificados acreditativos de las actividades mencionadas en el currículum.
- Fotocopias de los títulos o diplomas de la formación acreditada.
- Instancia debidamente cumplimentada.

7º PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta las 14 horas del día 2 de julio del 2.010.

8º LUGAR

Sede del Consorcio del Pacto Territorial para el Fomento y el Desarrollo Integral de La Serranía, en C/ Las Cruces 46, Villar del Arzobispo (Valencia)

9º JUNTA SELECCIONADORA

- Presidente.
- 1 vocal por cada órgano promotor.
- Secretario.

10º CRITERIOS DE BAREMACIÓN

A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Máximo 5 puntos

Cursos relacionados con las funciones del puesto de trabajo.

- 300 - 400 horas.....5 puntos.
- 200 - 299 horas.....4 puntos.
- 100 - 199 horas.....3 puntos.
- 50 - 99 horas.....2 puntos.
- 25 - 49 horas.....1 punto.



B) EXPERIENCIA. Máximo 10 puntos.

- Experiencia en Pactos Territoriales de Empleo.
 - o Cada mes de trabajo: 0'60 puntos.
- Experiencia en entidades públicas o privadas de la comarca no relacionadas con el empleo.
 - o Cada mes de trabajo: 0,30 puntos, con un máximo de 7 puntos.
- Experiencia en proyectos de empleo en entidades públicas o privadas de fuera de la comarca relacionadas con el empleo.
 - o Cada mes de trabajo: 0,15 puntos, con un máximo de 3.5 puntos

C) ENTREVISTA PERSONAL. Máximo 5 puntos.

Solo serán citados a la entrevista personal los 5 primeros candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación en la baremación de méritos. Máximo 5 puntos.

D) Los Candidatos que habiendo superado la entrevista personal, no fueran seleccionados quedarán en posición de suplentes o reservas para futuras contrataciones de personal a las que, en su caso, hubiere lugar para la gestión de los distintos programas a que tenga acceso el consorcio

11º DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Se dará difusión a través de la Web del pacto www.pactodelaserrania.es

Villar del Arzobispo, 24 de junio de 2010

El Presidente del Consorcio.